

Nombre del Subsidio o Beneficio	Unidad que gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Montos Aprobados Inicialmente Año 2021 (en \$)	Montos Ejecutados a la fecha Año 2021 (en \$)	Período postulación	Criterios de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación	Objetivo del subsidio o beneficio	Tipo	N°	Denominación	Fecha	Link al documento
<b>Beca de Doctorado para Funcionarios ULAGOS</b>	Unidad de Gestión de Postgrado	<b>Requisitos:</b> * Ser funcionario académico o no académico de la Universidad de Los Lagos, en calidad de planta o contrata. * Contar con el grado de Magíster * Contar con el apoyo por escrito del Consejo de la Unidad Académica o la Dirección respectiva. * No tener sumarios pendientes con la Institución	\$ 3.050.000	\$ 3.050.000	Los postulantes podrán presentar antecedentes al Claustro Académico, al momento de postular al Programa, pero su caso será atendido una vez que toma la calidad de estudiante regular de la Universidad (matriculado). El período es establecido anualmente por la Dirección de Postgrado	* Los criterios de evaluación deben considerar, como mínimo, lo siguiente: Calificación académica o evaluación de desempeño; coherencia de la postulación con las líneas de desarrollo de la Unidad Académica o Administrativa de origen del postulante.	La evaluación y asignación de Becas se realiza durante el Primer Semestre de cada año, de acuerdo a lo dispuesto en el Calendario Académico de Postgrado	* Liberación total de aranceles de estudios de Doctorado por hasta cuatro años. * El número de becas se resolverá anualmente de acuerdo al presupuesto disponible a comienzos de cada año.	Decreto Universitario	359	Reglamento de Becas para Programas de Postgrado de la Universidad de Los Lagos	29-01-2020	<a href="#">Enlace</a>